

**Con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con sus homólogos en las entidades federativas, incrementen y fortalezcan las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), asegurando que se extienda la cobertura a poblaciones vulnerables y en riesgo, a cargo de la Diputada María Elena Gonzalez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN**

La suscrita, diputada María Elena González Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

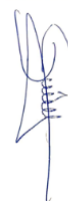
### **Consideraciones**

Las infecciones por el Virus del Papiloma Humano (VPH) constituyen un fenómeno extendido en México, afectando aproximadamente al 80% de la población, con un impacto particularmente notable en el 90% de las mujeres mexicanas a lo largo de sus vidas. Aunque la mayoría de estas infecciones suelen resolverse de manera autónoma, las variantes de alto riesgo del VPH, si no se abordan adecuadamente, pueden inducir transformaciones celulares prolongadas que, eventualmente, se agravan y derivan en cáncer. Por consiguiente, la detección precoz y la intervención temprana son cruciales para prevenir la evolución de estas alteraciones en cáncer cérvico uterino, resaltando la importancia de medidas preventivas y terapéuticas efectivas en la salud pública.<sup>i</sup>

Asimismo, de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2021, se registró 1,155 nuevos casos y 1,059 defunciones debido a esta enfermedad, correspondiendo a una tasa de incidencia de 2.26 por cada 100,000 habitantes y una tasa de mortalidad de 5.23 por cada 100,000, evidenciando la necesidad crítica de mejorar las estrategias de prevención y tratamiento.<sup>ii</sup>

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través de los Servicios de Salud Pública, informa que como parte de la "Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) 2023", se han aplicado 152 mil 346 vacunas gratuitas a niñas de 11, 12 y 13 años, al corte del 29 de enero.<sup>iii</sup>

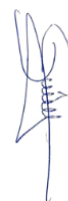
Por consiguiente, en el contexto de la "Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación contra el VPH 2023", la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) ha logrado un avance significativo a través de sus Servicios de Salud Pública, administrando sin costo 152,346 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano a niñas de 11, 12 y 13 años hasta el pasado 29 de enero.<sup>iv</sup>



En este contexto, desde el inicio de la campaña en septiembre de 2023, que se extiende hasta 2024, se han alcanzado 4,177 escuelas primarias y secundarias en las 16 jurisdicciones sanitarias, abarcando tanto instituciones públicas como privadas. Este esfuerzo está orientado primordialmente a la prevención de la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres jóvenes, enfocándose especialmente en aquellas que aún no han comenzado su vida sexual.

Asimismo, dentro de los lineamientos generales de la campaña 2023 para mitigar el rezago en los esquemas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), se establece que, ante la escasez global de vacunas, se dará prioridad a la inmunización de adolescentes entre 12 y 16 años. Esta medida busca maximizar el impacto en la salud pública y proteger eficazmente a este grupo de edad crítico.

Consecuentemente, desde 2022, el grupo asesor de expertos independientes de la OMS creó un sistema alternativo en donde se propone la aplicación de una sola dosis debido a la preocupante disminución de inmunización contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a nivel mundial. Entre 2019 y 2021, la cobertura de la primera dosis de la vacuna contra el VPH se redujo de un 25% a un 15%. Teniendo como consecuencia que, en comparación con 2019, el número de niñas que en 2021 no recibieron la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) aumentó en 3,5 millones, con esta nueva propuesta se espera una optimización del calendario de vacunación del VPH para que los países tengan la oportunidad de ampliar el número de niñas que pueden vacunarse.



Por ende, en México, la cobertura del programa de detección temprana de cáncer cervicouterino no ha logrado superar el umbral del 70%, lo que ha limitado significativamente la reducción de la mortalidad asociada. Por lo tanto, más allá de mantener las campañas de vacunación, se vuelve imperativo enfocar esfuerzos en la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) y del cáncer cérvico uterino. Es esencial revisar y actualizar las estrategias actuales, adoptando nuevas prácticas que permitan una detección más efectiva del cáncer cervicouterino. Esto se basa en evidencia que indica que las pruebas de detección de VPH identifican 9 de cada 10 casos de lesiones precancerosas, en contraste con el Papanicolau, que detecta 4 de cada 10 casos.

Además, en 2020, el cáncer cervicouterino se posicionó como el segundo tipo de cáncer más frecuente y la segunda causa principal de muerte entre las mujeres en México, registrando aproximadamente 9,439 casos nuevos y 4,335 fallecimientos. Esto equivale a una tasa de incidencia de 12.6 y una tasa de mortalidad de 5.7 por cada 100,000 habitantes. Alarmanamente, solo la mitad de las mujeres con resultados positivos en pruebas de detección precoz (indicativas de un alto riesgo de cáncer) proceden a realizarse una colposcopia para confirmar su diagnóstico y recibir tratamiento. La falta de seguimiento en las citas de colposcopia representa una deficiencia crítica en el programa de detección, ya que, sin un seguimiento completo, la evolución hacia el cáncer se vuelve prácticamente inevitable.

En este sentido, es crucial reconocer que será importante considerar:

- En México, el cáncer cérvico uterino resulta en la muerte de aproximadamente 4,000 mujeres anualmente.



- Las estrategias de intervención contra el VPH no deben limitarse exclusivamente a las campañas de vacunación.
- Se hace imperativo revisar y mejorar los métodos de detección para el VPH y el cáncer cérvico uterino, adaptándolos a las necesidades actuales.
- Aunque la vacunación de niñas y adolescentes es fundamental, es igualmente importante extender la cobertura a mujeres mayores de 21 años, individuos inmunodeprimidos y personas con VIH.
- Existe un déficit en la divulgación de información relacionada con la detección del VPH y el cáncer cérvico uterino, lo que impide que este alcance a todas las mujeres.
- Deberían establecerse infraestructuras adecuadas para que las mujeres con diagnósticos positivos puedan acceder y seguir adecuadamente los tratamientos y estudios subsecuentes.
- La escasez global de vacunas contra el VPH exige la implementación de estrategias para contrarrestar la insuficiencia de recursos y abordar los casos de alto riesgo de manera efectiva.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes, incrementen y fortalezcan las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), asegurando que se extienda la cobertura a poblaciones vulnerables y en riesgo. Esto incluye no solo a niñas y adolescentes sino también a mujeres mayores de 21 años, personas inmunodeprimidas, y aquellos con VIH, es imperativo también asegurar la disponibilidad de la vacuna a nivel nacional, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, y adaptar las estrategias de vacunación a las recomendaciones más recientes, incluida la administración de una sola dosis cuando sea aplicable.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para incrementar y fortalecer las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) asegurando que se extienda la cobertura a poblaciones vulnerables y en riesgo, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con sus homólogos en las entidades federativas, incrementen y fortalezcan las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), asegurando que se extienda la cobertura a poblaciones vulnerables y en riesgo. Esto incluye no solo a niñas y adolescentes sino también a mujeres mayores de 21 años, personas inmunodeprimidas, y aquellos con VIH, es imperativo también asegurar la disponibilidad de la vacuna a nivel nacional, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, y adaptar las estrategias de vacunación a las recomendaciones más recientes, incluida la administración de una sola dosis cuando sea aplicable.



**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con sus homólogos en las entidades federativas, implementen programas educativos integrales sobre la salud sexual y reproductiva, que incluyan información precisa y actualizada sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), la importancia de la vacunación, y la detección temprana del cáncer cérvico uterino. Estos programas deben dirigirse a estudiantes, padres de familia y docentes, y deben ser diseñados para superar los estigmas y mitos asociados con el Virus del Papiloma Humano (VPH) y las enfermedades de transmisión sexual.

**Tercero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT y a los Institutos Nacionales de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fomenten y financien investigaciones sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH) y el cáncer cérvico uterino en México, con el fin de desarrollar estrategias de prevención, detección y tratamiento más efectivas y adaptadas a la realidad mexicana. Además, se les pide colaborar en la creación de programas de formación y actualización para profesionales de la salud, para garantizar que la detección y el manejo de las infecciones por Virus del Papiloma Humano (VPH) y los casos de cáncer cérvico uterino se realicen de acuerdo con las mejores prácticas y evidencia científica disponible.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 07 días del mes de Mayo de 2024.**

**DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

#### Notas

- <sup>i</sup> Diagnóstico sobre el contagio del Virus del Papiloma Humano en las mujeres del municipio de Chimalhuacán, Estado de México. (2013) Instituto Nacional de las Mujeres [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftp/EdoMex/MEX\\_MA16\\_DX\\_VPH\\_12.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftp/EdoMex/MEX_MA16_DX_VPH_12.pdf)
- <sup>ii</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social, Epidemiología del cáncer cervicouterino, Gobierno de México, consultado por última vez el 05 de marzo de 2024 en <https://www.gob.mx/imss/articulos/epidemiologia-del-cancer-cervicouterino?idiom=es#:-:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20para%202020%20el%204%20mil%20335%20muertes.>
- <sup>iii</sup> SEDESA, APLICA SEDESA MÁS DE 152 MIL VACUNAS CONTRA VPH EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024) Secretaría de Salud de la Ciudad de México, consultado por última vez el 05 de febrero de 2024 en <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/05feb2024-aplica-sedesa-mas-de-152-mil-vacunas-contra-vph-en-la-ciudad-de-mexico>
- Secretaría de Salud debe transparentar estadísticas sobre VPH en la Ciudad de México (2023). María del Carmen Nava Polina . <https://www.mariadelcarmennavapolina.mx/secretaria-de-salud-debe-transparentar-estadisticas-sobre-vph-en-la-ciudad-de-mexico/>
- Virus del Papiloma Humano. (2022) Biblioteca Nacional de Medicina <https://medlineplus.gov/spanish/hpv.html>
- Medrano, R. (2022) Epidemiología del Cáncer Cervicouterino. Instituto Mexicano del Seguro Social <https://www.gob.mx/imss/articulos/epidemiologia-del-cancer-cervicouterino?idiom=es>
- Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación Contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) , 2023 . Lineamientos Generales. PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL (2023). Secretaría de Salud. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/852406/LINEAMIENTOS\\_VACUNA\\_VPH\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/852406/LINEAMIENTOS_VACUNA_VPH_2023.pdf)
- León, L., Torres, L. (2021) Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino en México. Instituto Nacional de Salud Pública [https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP\\_Cancer\\_Cervical.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP_Cancer_Cervical.pdf)
- La OMS actualiza las recomendaciones sobre el calendario de vacunación contra el VPH. (2022). Organización Mundial de la Salud (OMS) <https://www.who.int/es/news/item/20-12-2022-WHO-updates-recommendations-on-HPV-vaccination-schedule#:-:text=La%20recomendaci%C3%B3n%20de%20un%20esquema,e%20VPH%20a%20nivel%20mundial>
- <sup>iv</sup> SEDESA, APLICA SEDESA MÁS DE 152 MIL VACUNAS CONTRA VPH EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024) Secretaría de Salud de la Ciudad de México, consultado por última vez el 05 de febrero de 2024 en <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/05feb2024-aplica-sedesa-mas-de-152-mil-vacunas-contra-vph-en-la-ciudad-de-mexico>
- Secretaría de Salud debe transparentar estadísticas sobre VPH en la Ciudad de México (2023). María del Carmen Nava Polina . <https://www.mariadelcarmennavapolina.mx/secretaria-de-salud-debe-transparentar-estadisticas-sobre-vph-en-la-ciudad-de-mexico/>
- Virus del Papiloma Humano. (2022) Biblioteca Nacional de Medicina <https://medlineplus.gov/spanish/hpv.html>
- Medrano, R. (2022) Epidemiología del Cáncer Cervicouterino. Instituto Mexicano del Seguro Social <https://www.gob.mx/imss/articulos/epidemiologia-del-cancer-cervicouterino?idiom=es>
- Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación Contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) , 2023 . Lineamientos Generales. PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL (2023). Secretaría de Salud. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/852406/LINEAMIENTOS\\_VACUNA\\_VPH\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/852406/LINEAMIENTOS_VACUNA_VPH_2023.pdf)
- León, L., Torres, L. (2021) Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino en México. Instituto Nacional de Salud Pública [https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP\\_Cancer\\_Cervical.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP_Cancer_Cervical.pdf)
- La OMS actualiza las recomendaciones sobre el calendario de vacunación contra el VPH. (2022). Organización Mundial de la Salud (OMS) <https://www.who.int/es/news/item/20-12-2022-WHO-updates-recommendations-on-HPV-vaccination-schedule#:-:text=La%20recomendaci%C3%B3n%20de%20un%20esquema,e%20VPH%20a%20nivel%20mundial>